

DIRECCION
Y
REDACCION
Conde de Cárdena, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
E
IMPRESA
García Llovera, núm. 20

A PARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DE CORDOBA DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telefónica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Sermón de Fray Luís de Granada sobre la Institución del Santísimo Sacramento

En aquel tiempo dijo el Señor a sus discípulos: Mi carne verdaderamente es manjar, y mi sangre verdaderamente es bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, está en mí y yo estoy en él. Así como me envié mi padre, que vive, y yo vivo por el Padre, así el que me comiere vivirá por mí. Este es el pan que descendió del cielo, no como aquel maná que comieron vuestros padres y murieron. El que come este pan vivirá para siempre.

Hasta aquí sus palabras del Santo Evangelio.
Celebra hoy la Santa Madre Iglesia fiesta del Santísimo Sacramento del Altar, en el cual está verdaderamente el cuerpo de nuestro Salvador para gloria de la Iglesia y honra del mundo, para compañía de nuestra peregrinación, para alegría de nuestro destierro para consolación de nuestros trabajos, para medicina de nuestras enfermedades, para sustento de nuestras vidas. Y porque estas mercedes son tan grandes, es muy alegre y grande la fiesta que hoy hace la Iglesia; verdad es que la fiesta, habiendo de ser toda espiritual, ya la tienen los hombres convertida en vanidad. Aunque hay muchas cosas que decir deste divino misterio, trataremos algo de la necesidad deste Sacramento, por conformarnos con el Evangelio, y así de los admirables efectos que obra en las almas de los que dignamente le reciben, porque, por una parte, den gracias y se inflamen en fuego de divino amor del Señor, que tan grandes bienes les procuró, y para que deseen y procuren llegarse muchas veces al altar por gloria de Dios y gozar de tantos beneficios. Si esto entendiesen los hombres, no dilatarían las comuniones de año a año, antes desearían llegar muchas veces al día, si fuese licito.

De la necesidad del Sacramento
Pues cuando a lo primero, considerando por la necesidad deste Sacramento, véase por esta razón. Todas las cosas que tienen vida, tienen su mantenimiento proporcionado para su conservación.

Vemos que las unas tienen su mantenimiento en la tierra, otras en las aguas, otras en el aire, cada cual en su manera. De aquí se sigue que pues Dios quiso que el hombre viviese dos vidas: una animal y natural y otra sobrenatural y espiritual (que es vida divina), necesario fue proveerle de mantenimiento para esta segunda vida, como le proveyó para la primera. Esto hizo cuando instituyó este divino Sacramento, manjar divino para vida divina. Cuando se recibe dignamente deílica al hombre, y le hace divino, y otro Dios por participación.

También se declara esta necesidad por otra razón. Así como nuestros cuerpos del continuo nutrimento y manjar, por razón del natural calor, que es como el fuego de la lámpara, que siempre está gastando el aceite que es su nutrimento, consumiría la substancia de nuestros cuerpos y desfallecería nuestra vida natural: a este modo la vida espiritual tiene necesidad deste nutrimento y sustento por razón de otro calor, no natural, sino pestilencial, que tenemos dentro, que es el fuego de nuestros apetitos, al cual los teólogos llaman yescua del pecado. Este nos está siempre incitando y provocando al mal; y nos enflaquece en el bien; porque cuánto más se esfuerzan los apetitos de nuestra sensualidad, tanto se enflaquecen los deseos espirituales.

Por esto nos proveyó de divina sabiduría deste divino manjar para que con su virtud y gracia, y con los maravillosos efectos que en nuestras almas obra, repare en nosotros el estrago deste pestilencial calor, y encienda nuestros deseos, alumbre nuestro entendimiento, inflame nuestra voluntad, fortalezca nuestros propósitos, esfuerce nuestros corazones, y nos aficione a las cosas divinas, para que con estos dones y reparos nos rehagamos en este camino del cielo y nos conservemos en esta vida espiritual.

De aquí nace que las almas que frecuentan dignamente el Sacramento, están como un niño que tiene buena ama, de mucha y buena leche, que está gordito y bien criado y hermoso, y que parece que crece a ojo cada día, o como un árbol plantado en las corrientes de las aguas, con las cuales siempre está verde y vistoso. Mas los que no se llegan sino mal y tarde a esta mesa, ni gozan deste regalo celestial, son como árboles del desierto y mala tierra, que si llevan fruto de provecho ni tienen hermosura. Están como hombres que há días no comen en año de ham-

bre, desfigurados y flacos, que no se pueden tener en los pies. Tal está el hombre en la vida espiritual, cuando está mucho sin comer este celestial pan. En nombre deste tal dice el profeta:

Secose mi corazón porque me olvidé de comer mi pan. Esta es la causa por la que está hoy el pueblo cristiano tan debilitado y flaco, tan desmejorado de la hermosura que solía tener. Porque en los tiempos pasados, con el buen ejemplo de la vida de los cristianos, se convertían los infieles, mas agora es tal la vida de los que se llaman cristianos, que por sus malos ejemplos son causa de que los infieles blasfemen de Cristo, y estamos tales por faltar en la frecuencia deste divino sustento. Esta fue la principal causa de la institución deste Sacramento, la cual muestra bien la necesidad que del tenemos.

Veamos agora algo de los efectos que obra en nuestras almas, adonde veremos esta necesidad más clara palpablemente.

II
De los efectos deste Sacramento

La primera virtud y efecto deste Sacramento es dar gracia, y aunque este efecto sea común a todos los Sacramentos de la ley de gracia, a éste pertenece tan altamente que por excelencia se dice Eucaristía, que quiere decir Sacramento de gracia. Es la razón desto, como dice Santo Tomás, porque en este Sacramento está entero y verdaderamente Cristo nuestro Salvador, el cual, así como viniendo corporalmente al mundo dió al mundo vida de gracia, así viniendo sacramentalmente al alma le dá también esta misma vida, si no pone impedimento. Por lo cual parece que este manjar es un singular efecto del Señor instituido contra aquel venenoso bocado que nuestros padres comieron. Porque como de aquel se dijo: "El que comiere deste pan vivirá para siempre".

Este es el primer efecto suyo, aunque general a todos los Sacramentos de la ley de gracia. El segundo efecto es propio a este Sacramento, y por él se diferencia de los otros, y es una espiritual refección y reparo del alma que le recibe.

Porque así como el que come cobra nuevas fuerzas y aliento con el manjar, de tal manera que si estaba desmayado se esfuerza; por lo cual la comida se llama refección y es como una restitución de lo que se le había quitado por el natural calor, continuo gastador, así este espíritu es una restauración y renovación de las fuerzas espirituales del alma, con el cual cobra nuevo espíritu y aliento para andar en el camino de la virtud. Por esto se llama en otro nombre Viático, que quiere decir provisión de caminantes; porque por virtud deste manjar se rehace el hombre y cobra fuerzas para andar este camino. Por lo cual convenientísimamente fue figurado por el pan que el ángel trajo al profeta Elias, con el cual cobró fuerzas y aliento para caminar cuarenta días y cuarenta noches, hasta llegar al monte de Dios, Oreb. Estas fuerzas y aliento nos dá la devoción (causada por este Sacramento), cuyo oficio es sacudir de nuestra alma la pereza, y hacer un corazón alegre en el servicio del Señor. Por donde parece que uno de los principales medios para alcanzar la verdadera devoción es la frecuencia deste Sacramento cuyo efecto ella es.

Es tercero efecto deste Sacramento deleitar con maravillosa dulzura el paladar del alma. No se contentó aquel gran señor con que este Sacramento fuese saludable a modo de purga desahogada, sino con que fuese suavísimo, no menos que provechoso; no sólo que sanase y sustentase, sino que también deleitase y animase.

Así conyovió a la grandeza de su infinita bondad y amor proveyendo a nuestra necesidad. Quiso el eterno Padre mostrarnos, las entrañas dulcisimas de su paternal amor en la dulzura deste Sacramento, como dice Salomón que las mostró cuando envió el suavísimo maná a su pueblo como dulce Padre a regalados hijos, mostrándoles su dulzura con las del manjar que las proveyó.

Esto conyovió para nuestro remedio, porque esta misma suavidad nos encendiese en el amor de tal Señor, y nos destetase de todas las dulzuras de la tierra. Cuán grande sea la suavidad deste Sacramento dice Santo Tomás que nadie lo puede declarar; porque allí se gusta esta espiritual suavidad en su misma fuente, que es Cristo. No fuera razón que habiendo Dios puesto tanta suavidad en todas las diferencias de manjares pa-

ra la recreación de nuestros paladares, así de los malos como de los buenos, dejara de ponerlo mucho mayor en este divino manjar para sus escogidos. Es cierto que cuando este manjar es más y se ordena a más alto fin y para mejores criaturas, tanto es de mayor dulzura y suavidad. Mas ésta no la reciben todos, sino los que con paladar bien purgado y sano le comen. Desventurados de aquellos que dicen que nunca han hallado en este divino manjar esta suavidad. Porque es cierta señal que nunca se han llegado a esta mesa dignamente.

Otro efecto tiene, que se sigue del que acabamos de decir, y este es mitigar el ardor de nuestras pasiones y apetitos, y esta es la mayor medicina y remedio contra los incentivos y llamas del pecado original. Porque como este Sacramento (bien recibido) hinche el alma de amor, de devoción, de gusto y suavidad, y de deseos del cielo, cuanto estos deseos más crecen, tanto se disminuyen y mengosaban los de nuestros apetitos sensuales vencidos y rendidos de los espirituales. Por lo cual dijo San Bernardo: "El que siente disminuir en sí el furor de la ira y los ardores sensuales, el apetito de la honra y codicia, y si se viene viviendo con quietud, destas pasiones entienda que esto es fruto deste divino Sacramento".

Escriben los poetas que una sibila confeccionó un pan, el cual dándole al can Cerbero amansó sus furias de tal manera, que lo adormeció y quedó el camino libre a los pasajeros. Fabulosa es aquella historia, mas es muy propia comparación para darnos a entender esta virtud admirable deste Sacramento, y la causa de su institución. Porque viendo aquel Señor proveedor del mundo (que no le falta en las cosas necesarias) que todos tenemos dentro de nosotros otro can Cerbero de tres gargantas insaciables (que son los tres apetitos, conviene a saber: de honra, hacienda y deleites), para que este cruel monstruo no nos desprecie, consagró esta manera de pan, el cual, si se comiere, pudiese amansar y adormecer el furor destas pasiones, para que no inquietasen nuestras almas. Por aquí parece cuán grande remedio sea este contra la furia destas pasiones, y cuánta necesidad tenemos deste manjar. También se ve cuán ignorantes desta necesidad son los que ni se llegan a esta mesa, y murmuran de los que se llegan. Si no nos maravillamos del que por sentirse mordido del perro que rabia va a buscar un saludador, ¿por qué nos maravillamos y murmuramos de los que conociendo en sí este can Cerbero, acuden a este divino pan? No es otra la razón, sino porque estos murmuradores ignoran su propia necesidad y dolencia, y la virtud deste divino remedio, del cual no tienen experiencia.

Otro efecto deste Sacramento es darnos fortaleza contra la fuerza de nuestra estragada inclinación y todos los malos apetitos para romper por todas las dificultades que se nos ofrecen en el camino de la virtud. Deste efecto dijo David:

"Pusísteme, Señor, una mesa bien proveída de lo que yo saco fuerzas para resistir a todos los contrastes de los que me procuran ofender. A esta mesa cobraron fuerza los santos mártires, con las cuales se hicieron invencibles y triunfaron del mundo y sus tiranos, del demonio y sus asechanzas, de la carne y sus regalos.

Este pan fue figurado en aquella grande y admirable hogaza cocida en el rescoldo, de la cual se escribe en el libro de los Jueces, que rodando por una ladera abajo vino a dar sobre las tiendas de Madian y las desbarató y destruyó". Desta figura entendemos que con la virtud deste divino pan prevalecieron los mártires contra las fuerzas de los tiranos y triunfaron hoy los escogidos de toda la potestad de sus enemigos visibles e invisibles; y si vemos pocos mártires o pocos vencedores es porque pocos se llegan a esta mesa como deben. Dice Cipriano: "No está dispuesto para el martirio aquel que en este Sacramento no se arma para el peligro, y es necesario que desfallezca el alma de aquel a quien este Sacramento no enciende".

Por esto uno de los más saludables consejos que se pueden dar en esta vida es que cuando el hombre se viene cercado de angustias y tribulaciones, de tentaciones y peligros, acuda a este único y singular remedio que para tales tiempos nos dejó el Señor.

Vi yo personas en medio de grandes tentaciones acudir a esta medicina y hallarse luego maravillosamente socorridas. ¿Qué menos se puede esperar de tan piadoso Señor y amoroso Padre que cuando su criatura con humildad y confianza llega a él para aprovecharse de los remedios que le dejó? ¿Cómo podrá aquí faltar su misericordia y su palabra si no falta nuestra fe, si no falta nuestra esperanza? Con este divino pan debemos comer nuestros trabajos, y aquí se dirá certísimo proverbio: To-

dos los duelos con pan son menos y pierden su amargura. Cocieron los hijos de los profetas unas yerbas para comer, y cuando uno cató la olla, palló que amargaba como la hiel: dieron al santo profeta Eliseo cuál mal pecado de olla tenían, siendo ya hora de comer; remediólo el profeta con facilidad, pues con solo echar un poco de harina en la olla de las yerbas, se volvió dulce la comida.

El que en las dificultades, desabrimientos y amarguras desta miserable vida desea hallar consolación, mezcle en ellas esta harina, lléguese a esta mesa y hallará la dulzura que le haga sabrosos sus trabajos.

Mas concluyamos los efectos deste divino manjar en pocas palabras.

El principal entre todos es unirse con Cristo y hacernos participantes de todos sus merecimientos, de su virtud, de su gracia y de su espíritu.

Esto es estar unido con Cristo, ser miembro de su cuerpo; por esta unión tiene lugar esta tan rica participación. Esto se hace por virtud desta sagrada Comunión.

Por esto quiso el Señor que este Sacramento se administrase en especies de mantenimiento; porque como lo que comemos se viene a convertir en nuestra misma substancia, así cuando recibimos este Sacramento dignamente, nos hacemos una cosa con Cristo, viviendo en la vida espiritual con su mismo espíritu.

Así como del muy cursado en la doctrina de Aristóteles decimos que le ha comido y entrañado en sí, y que es otro Aristóteles; en este sentido, el que bien comulga decimos que es otro Cristo por participación de su gracia, de su espíritu y de la imitación de su vida.

De aquí nace que, viendo el Padre Eterno así adornado al hombre y convertido en su hijo, por esta manera tiene la providencia del, que el padre bueno y amoroso del buen hijo y obediente; y así le guarda la herencia del reino eterno, aunque no sea hijo natural, aunque de la gran familia que él tiene, que él no manas dan todos los privilegios de hijo natural.

Por lo cual el que dignamente frecuenta este Sacramento ya no vive por sí ni se gobierna por sí, sino por el espíritu de Cristo que mora en él, como el Señor lo significó en aquellas palabras que escribe San Juan: "Porque mi padre está en mí, es la vida que vivo conforme a la de mi Padre, que en mí mora; así la vida de aquel en quien yo moro (porque me comió por gracia), será conforme a la mía, y por eso no humana, sino divina".

Por donde parece que no otra cosa comulgar que dar por nuestra boca entrada a Cristo en nuestra alma, en la cual el espíritu de Cristo tenga el gobierno de nuestra vida; pues el gobernador de casa (que era el espíritu del hombre) perdió el tino y prudencia del gobierno cuando perdió la gracia y la inocencia.

De suerte que, así como en la mar, cuando el piloto falta, ponemos otro en su lugar, así conviene hacer en nuestra alma y hacemos cuando dignamente comulgamos: damos el gobierno al espíritu de Cristo, confesándonos inhábiles para gobernar.

Estos son los efectos que se nos siguen deste benditísima unión con Cristo, obrada por este Sacramento. Y si me preguntares por qué quiso el Señor que esta comunicación se nos hiciese por este medio, responderé que como el Señor vió que un manjar fue la pérdida de todo el mundo, así quiso que por medio deste Sacramento (en el cual real y verdaderamente está nuestro Redentor) se nos aplicase y comunicase la gracia desta redención. Y no sin maravillosa conveniencia; porque así como la pérdida entró por un Adam, cuya culpa luego comunican nuestras almas en juntándose con su carne, así quiso que otro segundo Adam fuese causa de la salud del mundo y por suma santidad y justicia, y que ésta se nos comunicase por la unión y contacto de la carne y sangre de Cristo que está en este Sacramento. En figura desto leemos en el Evangelio que sanaban los enfermos tocando a Cristo con fe; para enseñarnos que mediante este espiritual contacto de Cristo participamos su gracia, como por el tacto o junta de nuestras almas con la carne de Adem se nos comunica su culpa.

Fray Luis de Granada
CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Por el especialista señor Gutiérrez Sisternes
Ex-médico oculista por oposición del Hospital Provincial
Fermin Galán, 53 (antes Alfonso XIII)
Horas: de 11 a 5

AVISOS UTILES
CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

LA CRUZ A CUESTAS

La leña del sacrificio lleva en sus hombros Isaac, aunque no ha de bajar ángel a detener a Abraham. Que el puro manso Jesús, que el Bautista en el Jordán llamó Cordero de Dios, se quiere sacrificar. El que, entre Moisés y Elias, vieron Pedro, Diego y Juan, en las cumbres del Tabor, lleno de luz celestial; Ese mismo a un monte triste, no lejos de la ciudad, porque piensen que es ladrón, entre dos ladrones va. Un madero al hombro lleva lagar que ha de pisar el solo racimo fértil de aquella vid virginal. En su delicado cuello lleva el Príncipe de Paz de dos pesadas columnas su imperio y cetro real. Al son de trompetas tristes pregones injustos dan; esta es la justicia, dicen, pero no dicen verdad. Si "esta es la envidia", dijieran, bien pudieran acertar; mas siempre se vale el mundo de las disculpas de Adán. Dicen que al César hurtaba la romana majestad, por hacerse rey quien era hijo de Dios natural. Mucho le pesa la cruz, los pecados mucho más; con ellos ha dado en tierra, que no los puede llevar. Llevados, Jesús querido, que si Vos no los lleváis, esclavos seremos todos del tirano Leviatán. Cayó Cristo, y por la frente con el golpe desigual se le entraron las espigas lo que faltaban de entrar. Cogóle el polvo los ojos, si el sol se puede cegar; la boca llena de sangre se estampo en un pedernal. Suspira el manso Cordero; ayuda pidiendo está, y a palos, golpes y coces le vuelven a levantar. Como tiraron la soga, volviendo el cuerpo hacia atrás, miró al cielo atenido, pero viole sin piedad. "Ay, virginales entrañas! los pasos apresurad y el angélico decoro si le queréis consolar. Para conocer su rostro desfigurado y mortal, la imagen del Padre Eterno con vuestras tocas limpiad. Abrazadle, Virgen santa, porque si Vos le abrazáis, al regalo desos pechos consuelo el suyo tendrá. Mas el descomedimiento desa gente desleal atropellará furioso vuestra santa honestidad. Mejor es, alma, que vos con vuestra cruz le sigáis, porque quien tras él la lleva ese le viene a ayudar. Que si de vuestros pecados el peso a la cruz quitáis, haréis que le pese menos, y Cristo camine más.

Lope de Vega
Primeras comuniones
Para devocionarios, estampas y rosarios, la LIBRERIA LUQUE, Gondomar, 17

El olivo, árbol santo
Un cuento popular de Istria (Italia) Traducido expresamente para el DIARIO DE CORDOBA

Cuando nació Nuestro Señor Jesucristo en el portal de Belén, la Virgen hubo de sufrir inmediatamente una gran inquietud. Los Escribas y Fariseos se dedicaron a buscar al Niño para entregarlo al Sanhedrín de Jerusalén, y ponerlo seguidamente en la cruz.

Entonces María, acompañada por San José, abandonó el lugar del nacimiento, y cogiendo en sus brazos al pequeño Jesús lo envolvió en su manto, lo apretó contra su corazón, y huyó.

Anda que andarás, el viaje era peligroso. La Virgen lloraba, y lágrimas candentes se deslizaban por su rostro y caían sobre el santo refoño que estrechaba entre sus brazos, y bañaban la carita de rosa del pequeño Jesús, que dormía.

Mientras, los Fariseos y Escribas iban reduciendo el cerco puesto a los fugitivos. San José andaba delante, oteaba la lejanía, y oraba. Camina que caminarás, aquellos pobrecitos, exhaustos, hambrientos y medrosos, llegaron a un campo en donde no había ni un alma vivien-

te. Ni una casa, ni un tugurio, ni siquiera una gruta; tan solo en medio se erguía alto, derecho, un olivo. Pero un olivo completamente distinto de cuantos solemos ver.

Entonces la Virgen, con la garganta anudada por el llanto, se volvió hacia el tronco de aquel olivo, y le dijo así: "¡Árbol, árbol bueno, haz la caridad de ocultarnos a nuestro enemigo; protege a este pobre infante celeste, y a nosotros con él!"

Y entonces se produjo el milagro. El árbol, todo él, resquebrajóse; su tronco se abrió de arriba abajo, y la Divina Familia penetró en él. Y en seguida volvióse a cerrar el olivo. "¡Gracias, árbol, buen árbol!" dijo la Virgen. "¡Qué Dios te bendiga!"

Y con un suspiro de satisfacción, como de habersele quitado un terrible peso de encima, sentóse la Virgen, y le dió al niño Jesús su santo seno.

Pero otros milagros siguieron a ese. Mientras se oían, siempre más furiosos y cercanos, los gritos de los enemigos de Jesús, retorcióse el tronco del olivo, y sus ramas trenzaron una guirnalda defensiva en derredor del refugio de los pobres fugitivos. Cuando llegaron hasta allí los Escribas y Fariseos el olivo tenía ya dobladas hacia abajo y alargadas sus ramas, aquellas mismas ramas que antes se erguían derechas hacia el cielo, quedando dispuestas en torno al tronco en señal de protección; de cada rama nació una vibora, y todas acecharon el momento de morder a los enemigos del Salvador; De este modo se quedaron ellos sin poder avanzar a través de las ramas del olivo.

De lo alto del tronco hizo caer el olivo sus frutos más maduros y más jugosos a través de un agujero sobre los pies de los fugitivos, para que María y José se alimentasen; y dentro de una pequeña oquedad del tronco exprimieron su aceite, el cual ardió en seguida y calentó el pequeño albergue leñoso de la Sagrada Familia, espaciando además de la luz un grato perfume y una voz cantarina de su alegre llamada.

María lloraba de alegría, y el pequeño Jesús, moviendo las piernecitas sobre la tibia lana de los pastores, tendió los bracitos para jugar con los bucles negros de su cédica Madre. San José murmuraba: "¡Bendito sea este árbol santo!"

Durante dos días y dos noches los Fariseos y Escribas vagaron en torno, buscando inútilmente por todas partes a Jesús. El tercer día se alejaron, mas enfurecidos y rabiosos aún que antes. Y entonces volvió el olivo a abrirse. La Virgen, el Niño y San José, salieron. Y la Virgen besó la corteza del árbol bueno. Y levantando entre los brazos a su Jesús, que había palmas de alegría, dijo solemnemente:

"¡Árbol bendito, desde hoy en adelante tu fruto será santo! ¡Tu santo aceite liberará de la carne bautizada todos los dolores y todas las penas! ¡Adiós, árbol santo!"

Y se alejaron. Y el olivo tomó una forma nueva, una forma única entre los árboles, y advino el manantial de vida y de salud para toda la humanidad.

Transcurrieron treinta y tres años, y una noche, en el huerto de Getsemani, sobre el Monte Olivete, aquel mismo Jesús, que desde entonces es el Redentor del mundo, sólo y abandonado, rogaba pidiendo tener fuerzas para morir clavado en la cruz. Lloraba, y sudaba sangre. Y pensaban en que debía de beber en un cáliz tan amargo, se desmayó.

Y entonces el olivo inclino sobre él sus retorcidas ramas, y lo abrazó afectuosamente. Apenas rozaron las vestiduras del Salvador, las hojas más bajas palidecieron de compasión, y las hojas de la copa del olivo brillaron de esperanza; y así se quedaron para siempre.

Sobre la cabeza de Jesús el árbol santo derramó entonces el aceite de sus frutos, bendecidos un día por la Virgen, y Jesús se sintió más animado y fortalecido, porque el aceite de oliva es la fuerza de los profetas y los reyes.

Al día siguiente Jesús pendía de la cruz, en la cumbre del Monte Calvario. La sangre que todavía le quedaba en su divino cuerpo goteaba sobre la tierra. El olivo vio esta injuria y todavía palideció más.

De pronto, después de haber exclamado: "¡Dios mío, ¿por qué me has abandonado?" el Salvador, gimiendo, dijo: "¡Tengo sed!"

Los verdugos le dieron a beber vinagre en una esponja atada a una caña. Pero el olivo tembló ante el nuevo espasmo de quien había salvado cuando era niño.

Sobre una de sus ramas un petitrojo había hecho su nido; un pajarillo que tenía el pecho candido como la nieve. Llamóle el olivo, hizo que co-

VOZ ETERNA

Venid a mí! Sus labios, dulcemente, llamaban al humilde, al desvalido, como llama el murmullo de la fuente al caminante, por la sed rendido.

Venid a mí, que soy el elegido para arrancar el yugo a vuestra frente y curar vuestro pecho mal herido y salvar vuestro espíritu muriente...

Venid a mí! Acábase la guerra, reinen la paz y el bien sobre la tierra desde el alto palacio a la cabaña; nadie se goce en el dolor ajeno... Y el eco de la voz del Nazareno aún vibra desde el llano a la montaña.

Córdoba. Antonio Arévalo

Suscripción popular iniciada por la Comisión organizadora de las procesiones de Semana Santa

Suma anterior, 6.048'90 pesetas. Banco Central, 100 pesetas; Banco Español de Crédito, 100; Banco de Bilbao, 100; Monte de Piedad, 100; Circulo de Labradores, Comerciantes e Industriales, 50; don Angel Suárez Varela, 25; don Indalecio García y señora, 25; señores Pueyo y Compañía, 10; don José Riobóo Susbielas, 10; una devota de la Soledad, 5; don Angel Toledano Rodríguez, 5; doña Concepción Aparicio, viuda de Palop, 5; don Francisco León y señora, 5; don Antonio Manzanera, 5; don Francisco Rivera, 5; don Juan Serrano y señora, 5; doña Fernanda Guerrero, 5; Relojería Suiza, 5; don Antonio Peralvo Caballero, 5; un cordobés, 5; don Alfredo Sánchez y hermanas, 5; don Antonio Estévez y señora, 5; don Antonio Hidalgo y señora, 5; doña Concepción Luque, 5; don Bernardo Alba Pulido, 5; don Antonio Natera Junquera, 5; don Manuel Salinas Diéguez, 5; don Germán Saldaña Sicilia, 5; un socio de Labradores, 3; don Juan Cepas, 2; don Manuel Aguayo Muñoz, 3; don Juan Fernández Caballero, 2; doña Ana Alvarez, 2; un devoto de Jesús Caido, 2; una devota de Nuestra Señora de la Soledad, 1; una devota de Nuestra Señora de la Soledad, 1; doña Concepción Merino, 1; doña Natividad Romero, 1; doña María Díaz, 1'50; señorita Anita Ruiz y Ruiz, 1'50; una devota de las Angustias, 1; una devota de la Soledad, 1; don Manuel Coello, 1; una devota de la Soledad, 1; una devota de la Soledad, 0'75; un devoto de Jesús Caido, 1; don Mariano Gómez Camarero, 1; doña Rosario Hidalgo, 1; doña Rosa Espada, 0'50; doña María Luisa Castillejo, 1; don Antonio Segorve, 0'50; doña Rafaela Muñoz, 0'50; doña Isabel Martínez, 0'25; una devota de la Virgen de la Soledad, 0'25; don Eduardo Alvarez, 0'85; don Francisco Martínez, 0'25; don José Muñoz, 0'20; un forastero, 0'50; doña Pilar Alvar, 0'25; doña Teresa Casas, 0'10.

Suma y sigue, 6.697'30 pesetas

Nota.—Los donativos se reciben en los Almacenes Castany, calle Librería. Almacenes Sánchez, calle de Claudio Marcelo. Farmacia del señor Kindelán Ortiz, Realejo, 92; los Circulos de recreo y las redacciones de los tres diarios locales.

Para conseguirlo haga sus compras de pañería, tejidos en general y ropa hecha, en EL METRO o en cualquiera de sus tres sucursales.

Las grandes compras que la Sociedad EL METRO efectúa en las más importantes fábricas, le permiten conseguir (de los fabricantes), precios especiales, de lo que cede parte a su clientela, y este es el secreto de ser EL METRO la casa más visitada de compradores, pues se dan perfecta cuenta de que se ahorran dinero comprando en ella.

Haga comparaciones y notará las ventajas.

Precio fijo verdad.

Este banquete que, según dijimos ayer, se organiza para rendir un homenaje a los cordobeses y personalidades relacionadas con Córdoba que ocupan altos cargos en el Gobierno de la nación, se celebrará el domingo próximo, a la una y media de la tarde, en el Circulo de la Amistad.

Serán objeto de tal homenaje el ministro de Trabajo don Eloy Vaguer Cantillo, el subsecretario de dicho departamento don Joaquín de Pablo Blanco, el director general de Sanidad don Rafael Castejón y Martínez de Arizala y el de Primera Enseñanza don Antonio Gil Muñoz.

Este ha renunciado al banquete que sus compañeros en el claustro de profesores en la Escuela Normal del Magisterio y otros amigos trataban de ofrecerle.

Las tarjetas para asistir al banquete en el Circulo de la Amistad cuestan 17'50 pesetas y pueden adquirirse en la Escuela Normal, en el Circulo Republicano Radical y en la Repostería del Circulo de la Amistad.

MANUEL ZURITA LEIVA
PRACTICANTE
Romero, núm. 10. Teléfono 2577

FERIA DE LA SALUD DE 1935

Exposición de Bellas Artes organizada por el Excmo. Ayuntamiento

El Excmo Ayuntamiento de Córdoba, en su deseo de contribuir al fomento de las Bellas Artes, convoca a una exposición de obras, con arreglo a los siguientes temas y bases:

- BASES**
- Primera. Comprenderá esta Exposición las siguientes secciones: Pintura, Escultura y Construcción.
- Segunda. Podrán concurrir con sus obras originales todos los artistas que lo deseen, reservándose la Comisión el someterlas a un Jurado de admisión.
- Tercera. Las obras se remitirán al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza a nombre de la Comisión organizadora, la cual extenderá el resguardo correspondiente.
- Cuarta. La entrega o envío de las obras se hará en los días 10 al 20 de Mayo ambos inclusivos.
- Quinta. La Exposición se inaugurará el día 24 de Mayo y se clausurará el día 31 del mismo mes.
- Sexta. Las obras se retirarán del local de la Exposición en los días comprendidos entre el 3 y el 7 de Junio.
- Séptima. Los artistas que deseen vender sus obras lo indicarán por escrito a la Comisión, lo mismo que el precio, con la debida antelación para poder redactar el catálogo.
- Octava. Ningún expositor podrá presentar más de dos obras.
- Novena. Los artistas que consiguieron los primeros premios en las distintas secciones en el pasado año, sólo podrán concurrir fuera de concurso.

PREMIOS

Sección de Pintura.—Temas y procedimientos libres.—Primer premio, 500 pesetas; segundo premio, 250; tercer premio, 125 pesetas.

Sección de Escultura.—Temas y procedimientos libres.—Primer premio, 250 pesetas; segundo premio, 125 pesetas.

Sección de construcción.—Proyecto memoria de vivienda, tipo obrero, cuyo coste total no exceda de 7.500 pesetas, sin solar. Premio, 150 pesetas.

Proyecto memoria de edificación, tipo medio, cuyo coste total no exceda de 12.500 pesetas, sin solar. Premio 250 pesetas.

NOTAS

Todos los premios irán acompañados de un diploma justificativo del galardón obtenido.

Los Jurados, en vista del mérito de las obras, podrán ampliar la concesión de medallas y diplomas.

Si se concediese algunos premios que se tienen solicitados, la Comisión los aplicará en las Secciones que estime pertinentes, a la mayor brillantez del certamen.

Córdoba 11 de Abril de 1935.—La Comisión, Ramón León Priego.—José Manuel Camacho Padilla.—Antonio Sarazá Murcia.—Visto bueno: El Alcalde, Bernardo Garrido de los Reyes.

Dr. J. Maldonado
Especialista en Partos y Matriz
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde.
Mármol de Bañuelos, 7.—Teléf. 2828
CORDOBA

La venta de pan el Viernes Santo

Para general conocimiento de los consumidores, se anuncia que el próximo Viernes Santo será considerado como domingo a los efectos de la venta del pan y solo expendrán éste los fabricantes asociados en sus hornos y hasta la una de la tarde.

La Directiva

Combinación de trenes

Con ocasión de la Feria de Sevilla, los billetes de ida y vuelta que se expendan en esta capital, con destino a la de Sevilla, los días 25, 26, 27 y 28 del actual, serán valederos para regresar hasta el día 29, a los precios en tercera clase de 8'10 y en segunda de 12'80.

Al propio tiempo los billetes de ida y vuelta ordinarios que se expendan en Córdoba hasta Palma del Río, con destino a Sevilla, los días 25 y 26 de igual mes, serán valederos para regresar igualmente hasta el día 29.

BANCO DE ESPAÑA

CORDOBA

Suscripción de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha; y canje o reembolso de las emitidas al 5 por 100 en 25 de Abril de 1933, a dos años fecha

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 12 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una que llevarán la fecha de 25 de Abril de 1935, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 25 de Enero, 25 de Abril, 25 de Julio y 25 de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 25 de Julio de 1935.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 600 millones de pesetas y será destinada en primer término, a canjear, por su valor nominal, las Obligaciones al 5 por 100 que por la suma de 300 millones de pesetas vencen en 25 del actual, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico a la fecha que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlás de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4 por ciento.

Suscripción a metálico

La suscripción se verificará el día 25 del corriente con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllas la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado, al suscriptor que así lo desee.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeados por resguardos provisionales y estos, en su día, por los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el citado día 25 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá este a los respectivos suscriptores.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

El Domingo 21 de Abril, PASCUA DE RESURRECCION

A las cuatro en punto de la tarde

GRANDIOSA NOVILLADA

Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque

6 BRAVOS NOVILLOS TOROS, 6

de la acreditada ganadería de doña Concepción CONCHA Y SIERRA y Fontfrede, de Sevilla, para los matadores

MIGUEL PALOMINO

DE MADRID

EDMUNDO CEPEDA

DE MEXICO

y ANGEL REY CONDE

que tan grandioso éxito alcanzó en el festival que se celebró en esta plaza

Entrada General Sombra, 5 pesetas. Sol, 3.

Hay medias entradas.

que empiezan a devengarlos los títulos.

Canje o reembolso

En cuanto a los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 25 del corriente, que no estén conformes con su renovación, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, hasta el 23 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en las indicadas fechas, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al 25 de Abril de 1939; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía, las operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisar por escrito hasta el día 23 del corriente inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid o en las Sucursales donde se hallasen consignadas, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación; y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento del 25 de Abril de 1939, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las actuales Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Córdoba 16 de Abril de 1935.—El secretario, Francisco Martín.

“La Semana Santa en Córdoba y su provincia”

POR MARCELINO DURAN DE VELLELLA Y MANUEL GARCIA CASAS

Folleto lujosamente editado en papel couché. Contiene la historia de las Cofradías, trabajos literarios de eminentes escritores y poetas y fotografías de las imágenes más veneradas. De venta en los kioscos de periódicos.

Precio: UNA PESETA. Adquiéralo hoy mismo.

NOTAS DE SOCIEDAD

—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos han contraído matrimonio la bella señorita Pilar Martínez Menéndez y el culto oficial de Telégrafos don Rafael Arjona Soto.

El director del Colegio Salesiano don Andrés Encinas bendijo la unión y apadrinaron a los contrayentes la señora doña Julia Soto, madre del novio y don Julio Martínez, hermano de la novia.

La boda se celebró en familia.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, marchó a Sevilla, Madrid y otras poblaciones.

Octavio Ruiz Santaella

Médico-especialista. Ayudante del Dispensario Azua.
PIEL-SIFILIS-VENEREO
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 6 Gondomar, 2. Piso 1.º Telf. 2979

GACETILLAS

La novena a la Virgen de Linares

El domingo próximo se efectuará en el Santuario de Nuestra Señora de Linares el primer acto de la solemne novena que a la excelsa conquistadora de Córdoba dedica su Hermandad.

Dicho acto empezará a las diez y media de la mañana.

Los tres días siguientes continuará la novena, pues por lo avanzado de la estación no sería posible celebrarlos únicamente de domingo a domingo.

CAMIONES

REO

ANDALUCIA S. A.

Plaza de la República, 4. CORDOBA

Niña con quemaduras

Ayer ocurrió un sensible suceso en la casa número 49 del Paseo de la Ribera.

La niña de dos años Rafaela Luceña Hidalgo tuvo la desgracia de que se le vertiera encima un recipiente con agua hirviendo, la cual le produjo quemaduras de primero y segundo grados en el pecho y en el brazo derecho.

Fue asistida en la Policlínica municipal, donde calificaron las quemaduras de pronóstico reservado.

La información telefónica

Por conveniencias de ajuste en el presente número publicamos, unidas, en la tercera plana, las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y la madrugada de hoy.

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Agosto último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponde venderse.

El acto empezará a las diez de la mañana.

PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Clínica R. Castellano

Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madriz Alta)
CONSULTA DE ONCE A CUATRO

Escándalo y malos tratos

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido a Francisco Repiso Hinojosa, Antonio Morente Terrón y Cristóbal Moyano Reina por promover un gran escándalo en una casa de lenocinio situada en la calle de Badanas, número 16 y maltratar de obra a la encargada de la misma Dolores Bustamante Fernández.

Escandalosos

Un brigada del regimiento de Artillería ha detenido a Josefa Losada Gutiérrez, que promovió un formidable escándalo en la Puerta del Rincón.

Una pareja del Cuerpo de Seguridad también ha efectuado la detención de Alberto Ruiz Pérez Pizarro, por escandalizar en la Avenida del Gran Capitán.

Tortas

de aceite especiales y corrientes; barras del legítimo pan de Viena para TORRIJAS; las ricas magdalenas del Cristo de los Dolores; las empanadillas de pescada y salmón con salsa tártara y demás artículos propios de estos días, los encontraréis en la PURLISIMA, calle de Torres Cabrera, 12. Teléfono 2914.

No demore hacer sus encargos para no carecer de ellos.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Informaciones de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy

(Información de la tarde)

Madrid

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno, al salir de la Presidencia a la una y media de la tarde, dijo a los periodistas que le habían visitado los ministros de Gobernación y Justicia para tratar de varios asuntos relativos a la administración de Justicia en Cataluña.

Añadió el presidente que como el señor Alcalá Zamora, que pensaba marchar a Priego a las diez y media, había retrasado la salida hasta las tres y media de la tarde, le había enviado para su firma el decreto de reversión de servicios a la Generalidad de Cataluña.

Siguió diciendo el señor Lerroux que le había visitado el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid señor Santamaría, para anunciarle la visita del pleno de la Junta directiva.

Anunció que a las diez de la mañana había llamado al señor Alvarez (D. Melquiades) y como no se encontraba en su domicilio, le dejó recado de que quería hablarle por la tarde.

—¿Cuándo se celebrará Consejo de ministros?

—¿Cómo tienen que ausentarse varios ministros, y no hay ningún asunto urgente de que tratar, no se celebrará Consejo hasta el lunes o el martes.

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

El ministro de la Gobernación confiere con el señor Lerroux sobre los procedimientos que se van a emplear para el saneamiento de Madrid

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que había conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de los procedimientos que van a emplearse para el saneamiento de Madrid en su aspecto social.

A este efecto —añadió el señor Portela— me pondré al habla con el alcalde y el gobernador que son las autoridades a quienes compete que Madrid deje de ser el centro de reunión de vagos y maleantes.

Esto se llama una verdadera actuación política social.

—¿Ha leído usted la noticia que publica hoy un periódico de que en Madrid se van a abrir unas taquillas para admitir apuestas de las carreras de caballos de San Sebastián?

—No tengo la menor noticia de ese asunto, pero procuraré informarme y resolver en justicia.

—Mi antecesor en el ministerio, señor Vaquero, dictó una disposición suspendiendo unas máquinas llamadas "tragaperras". Con este motivo me ha visitado una comisión de industriales para pedirme que se atenué esa medida.

Les he manifestado que soy contrario a acceder a sus deseos y que mantendré la disposición del señor Vaquero.

El juego en general, es una lacra social, estirpada ya en España, y me propongo establecer una vigilancia constante para impedir que pueda volver a jugarse.

REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA CAMARA
La Ceda y los agrarios votarán contra los créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno

A las doce de la mañana se reunió en el Congreso la Diputación permanente bajo la presidencia del señor Alba.

Asistieron los señores Bardaji, Marial, Carrascal, Royo Villanova, Camibó e Iglesias (don Emiliano).

La reunión terminó a las doce y media de la tarde.

El señor Alba manifestó a los periodistas que unánimemente se había aprobado un dictamen denegando el suplicatorio contra el diputado don Jaime Comas.

Se acordó también enviar varios suplicatorios a la Comisión para que dictamine.

Por falta de número de diputados no pudieron tratarse otros asuntos, entre ellos los créditos extraordinarios solicitados por el Gobierno, que quedaron pendientes hasta la próxima reunión.

El representante de la minoría popular agraria consumió un turno para exponer la actitud de la Ceda en los momentos actuales. De este asunto nadie mejor que el señor Carrascal puede informar a ustedes.

El señor Royo Villanova intervino para tratar del traspaso de servicios a la Generalidad.

Los periodistas se entrevistaron con el señor Carrascal, representante de la minoría de la Ceda en la Diputación permanente. Quien les manifestó que en la reunión se había limitado a exponer los puntos de vista de su partido, que concuerdan con las manifestaciones hechas por el señor Royo Villanova en la última sesión de la Diputación permanente, resaltando el hecho de que en el actual Gobierno existan varios ministros que no son diputados.

Si entonces —añadió el señor Carrascal— guardamos silencio, fue por considerarlo oportuno para el momento político.

El presidente de la Diputación permanente no ha creído oportuno abrir debate sobre los créditos extraordinarios solicitados por el Gobierno y me interesa hacer constar que si se persiste en pedir esos créditos, la Ceda votará en contra, para mostrar su disconformidad con el Gobierno que no se ajusta a la representación y a las normas parlamentarias.

También el señor Royo Villanova habló con los periodistas y les manifestó que su minoría estaba comprometida con la Ceda y votaría igualmente en contra de los créditos solicitados por el Gobierno.

Ahora y siempre —añadió— he defendido el fuero parlamentario y desde las Cortes de Cádiz no existe un precedente como el del Gobierno actual.

También me propongo formular mi más enérgica protesta por la situación que creará un decreto que se anuncia y que aún no ha publicado la "Gaceta" devolviendo a la Generalidad los servicios traspasados excepto los de orden público.

—Este decreto contiene tres infracciones a la ley de 2 de Enero de 1935. Primera. En aquella ley se disponía que el régimen de autonomía se devolvería gradualmente y sin embargo por un decreto se revierten a la Generalidad todos los servicios excepto los de orden público.

Segunda. En la misma ley se determina que una Comisión examinará los servicios traspasados antes de su devolución y tampoco se ha cumplido ese precepto, toda vez que se devuelven todos sin examen alguno.

Tercera. También se dispone en aquella ley que los servicios de enseñanza, orden público y Justicia, serían objeto al disolverlos, de leyes especiales. Contra esto, la Universidad volverá a poder del Patronato recientemente disuelto.

Cuando se abran las Cortes formularé mi protesta y la defenderé con la mayor energía.

TORTAS DE ACEITE

Coincidiendo con los días de más consumo de estas clásicas tortas, que serviremos como todos los años a nuestra distinguida clientela, ponemos a la venta unas tortas especiales denominadas HORNO DEL CRISTO, que esperamos tengan gran aceptación, por su esmerada elaboración con aceites finos de Carbonell, que le dan un gusto insuperable. También ofrecemos BOLLÓS SUIZOS para el desayuno. Se reciben encargos, por el TELEFONO 1606, Luis Roldán Rodríguez, HORNO DEL CRISTO, Bataneros, 1.

ANTONIO M. ESPINAR

MEDICO
Especialista en enfermedades de la infancia. Medicina general
Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6
Calle Pablo Iglesias, n.º 36 duplicado
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

FRANCISCO CALZADILLA LEON

Médico Especialista en enfermedades de los
Huesos y Articulaciones
Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.
Claudio Marcelo, 17, entresuelo.
Teléfono 1573.
Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

El nuevo sistema de exposición de **PAÑERIAS GONZALEZ** facilitará a Vd. sin molestia, la elección acertada de su traje. TRES PRECIOS UNICOS. 30, 45 y 60 pesetas corte.

Diabetes, estómago, hígado, riñón, reuma y anemia

BALNEARIO de FUENTE AGRIA de VILLAHARTA

PROXIMA TEMPORADA DE 1.º DE MAYO AL 30 DE JUNIO

Oficinas en Córdoba: JESUS MARIA, NUM. 1. TELEFONO 2548

(Información de la madrugada)

Madrid

DON ALEJANDRO LERROUX CELEBRA SU ANUNCIADA CONFERENCIA CON DON MELQUIADES ALVAREZ

Al llegar el jefe del Gobierno a la Presidencia le preguntaron los periodistas si había conferenciado con don Melquiades Alvarez y contestó negativamente. Agregó que había estado en su domicilio pero como no se encontraba allí le dejó recado.

Poco después de las siete llegó al Palacio de la Castellana el jefe de los liberales demócratas y estuvo conferenciando con el señor Lerroux por espacio de una hora.

Don Melquiades Alvarez dijo a los informadores que la entrevista había sido muy cordial y que en unos puntos habían coincidido y en otros estaban en abierta discrepancia.

Por lo que se refiere a mí —añadió— no he cambiado de actitud en estos últimos tiempos. El señor Lerroux me ha indicado que dentro de unos días conferenciará conjuntamente con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco y conmigo.

—¿Qué impresión personal tiene usted acerca del momento político?

—Le preguntó un reporter.

—Mi impresión personal no es ninguna puesto que tendré que someterla al referendun de los demás. Hemos hablado también de la conveniencia de plantear la crisis o no antes de que se reanuden las sesiones de Cortes. Yo, como parlamentaria, creo que el Gobierno debe presentarse al Parlamento. Pero esta es una opinión personal mía.

—Pero con ello se podría correr el riesgo de que se aplicara al jefe del Gobierno el artículo 75 de la Constitución, si como se anuncia le es adversa una votación en la Cámara.

—¡Ah! De eso no sé. Es una cuestión que al Gobierno corresponde meditar.

A las ocho y media abandonó la Presidencia el señor Lerroux quien manifestó a los periodistas que le había visitado don Miguel de Unamuno para darle las gracias al Gobierno y al Comité que le nombró Ciudadano de Honor de la República.

Añadió que le había mostrado la Medalla y el diploma que firmará el presidente de la República cuando regrese a Madrid y que más adelante se fijarán los detalles para la realización del acto de la entrega.

—Ya habrán visto —continuó diciendo— que me ha visitado don Melquiades Alvarez, a quien seguramente habreis estrujado y exprimido.

—No señor —se le contestó—. El señor Alvarez se ha limitado a decir que se atenia a la referencia que usted diese.

—Pues la verdad es que hemos estado de acuerdo en algunos puntos y que en otros ha habido discrepancias. En algunos de ellos don Melquiades Alvarez coincide conmigo más que con otros señores.

Hemos reconocido la necesidad de que los cuatro celebremos una reunión en los primeros días de la semana entrante para examinar el problema.

—Entonces, como a las del extranjero, se denominará la conferencia de los cuatro.

—En efecto —contestó sonriendo el jefe del Gobierno.

El presidente del Consejo se propone trabajar mucho en estos días

Luego dijo el señor Lerroux que aunque no cree que estos días recibirá muchas visitas acudiría a su despacho hoy y mañana para trabajar incluso en algunos asuntos que quedaron pendientes en su etapa anterior, como son la creación de una subsecretaría o comisaría de ultramar, que se ocupe de las cuestiones que afectan a los españoles que residen en América del Sur, Filipinas y otros puntos, reorganización del Consejo de la Economía Nacional y de los servicios de aviación y coordinación de éstos con los de Defensa Nacional.

—¿Los servicios de la aviación civil entrarán en esa reorganización?

—Desde luego. Los servicios civiles serán auxiliares de los militares ya que en la defensa nacional deben funcionar ambos conjuntamente.

Fallecimiento de un diputado

Ha dejado de existir el diputado por Almería, perteneciente a Unión Republicana, don Matías Seguí.

Al entierro, que se verificará hoy, asistirá el presidente de las Cortes, presidiendo a una Comisión de diputados.

El señor Gil Robles regresa a Madrid

Anoche a las diez regresó inesperadamente de Valencia el jefe de la Ceda.

Parece que ello obedece a un requerimiento del señor Martínez de Velasco.

Un sereno herido de un tiro

Durante la madrugada anterior y cuando se hallaba prestando servicio al final de la calle Eraso, frente a un descampado el sereno Manuel Rodríguez Martínez, le hicieron un disparo resultando herido en la mano izquierda.

Coadecoración

Le ha sido concedida la Placa de la Orden de la República al diputado por Cádiz don Tomás Peiré. La devolución de los servicios a Cataluña

El presidente de la República, antes de marchar a Priego, firmó el decreto devolviendo a Cataluña los servicios estipulados en el Estatuto y que funcionaban antes de la rebelión de la Generalidad, excepto los de orden público.

Provincias

BILBAO
Una colisión entre fascistas e izquierdistas

Bilbao. En la noche del miércoles un grupo de fascistas que se dedicaba a la venta del semanario "Arriba", se encontró con otro de izquierdistas y entraron en colisión.

Sonaron varios disparos, resultando gravemente herido el fascista Angel Alonso de Celada.

Otros contendientes sufrieron lesiones leves.

Camiones aceite pesado

KRUPP-DIESEL
ANDALUCIA S. A.

Plaza de la República, 4
CORDOBA

TENERIFE

Una conferencia de don Marcelino Domingo

Tenerife. En un teatro de esta capital ha dado una conferencia el exministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Defendió la política desarrollada durante el bienio, el Estatuto de Cataluña y las leyes láicas y excitó a todos a colaborar para salvar a la República y engrandecer a España.

El señor Domingo se propone visitar Orotava y otras poblaciones.

OVIEDO

Consejo de Guerra

Oviedo. Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el exconcejal socialista de Rivera de Arriba, Laureano Parcón, que fue herido cuando luchaba contra las tropas.

Estaba también considerado como autor del incendio del Ayuntamiento.

El Tribunal lo condenó a catorce años de prisión.

SEVILLA

Enorme afluencia de forasteros

Sevilla. Ayer llegaron de Madrid dos trenes repletos de viajeros para asistir a las fiestas de Semana Santa.

Los expedicionarios fueron recibidos por las autoridades.

La afluencia de forasteros es enorme.

Solamente por la estación de Córdoba entraron ayer 5.000.

Los hoteles están llenos hasta el punto de que muchos automovilistas tienen que pernoctar en los coches.

MALAGA

Agresión al administrador de una finca

Málaga. En una finca de Cuevas del Becerro el colono Rafael Niebla discutió con el administrador Leopoldo Becerra a quien arrojó a una acequia.

En auxilio de Leopoldo acudieron varias personas que lo extrajeron cuando ya estaba a punto de perecer.

El colono fue detenido por la Guardia civil.

BARCELONA

El comandante de aviación don Felipe Díaz en libertad provisional

Barcelona. El defensor del comandante de aviación don Felipe Díaz Sandino, que se encuentra procesado por supuesta inteligencia con la Generalidad, presentó al juzgado militar un escrito pidiendo la libertad provisional de aquél, que se hallaba en régimen de prisión atenuada.

El fiscal de la división ha accedido a la petición y por tanto el señor Díaz Sandino ha quedado en libertad provisional.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia recibió ayer en su despacho oficial, las visitas siguientes:

Don Federico Cerrato, cura párroco de Pedro Abad, don Antonio Muñoz, presidente del Comité radical de Villanueva del Duque, el presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia y el alcalde de Torrecampo.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR SEÑOR GARDOQUI SOBRE LA REPRISION DE LA MENDICIDAD Y LA RECOGIDA DE LOS NIÑOS QUE ACOSAN A LOS EXTRANJEROS

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia al recibir ayer a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

Me preocupa grandemente el problema de la mendicidad callejera y de los niños que asaltan los automóviles de los extranjeros causando constantes molestias a las puertas de los hoteles.

Con objeto de evitar tales abusos he dado órdenes terminantes y solicitado el apoyo de la autoridad municipal.

Se ha establecido un estrecho servicio de vigilancia en las entradas de la población y los guardias procederán a la detención inmediata de los niños que molestan a los viajeros.

Aquellos permanecerán en la Comisaría hasta averiguar los nombres y domicilios de sus padres, a quienes impondré severas multas que habrán de hacerse efectivas implacablemente.

Para resolver estos problemas de la calle, recabo el apoyo del vecindario, al que ruego que se abstenga de dar limosnas en la vía pública y envíe las cantidades que destine al socorro de los menesterosos a los organismos de beneficencia, que con esas aportaciones podrán desarrollar una gran labor que acabará por resolver el problema de la mendicidad.

A este efecto me propongo poner nuevamente en marcha la Asociación Cordobesa de Caridad, cuya actuación estimo indispensable para terminar radicalmente con la mendicidad callejera, servicio que quiero prestar al pueblo de Córdoba.

Esta tarde se reunirá la Junta de Protección a la Infancia con asistencia de don José Luis Izquierdo en representación del Consejo Superior de Menores, para tratar del asunto de los espectáculos y de la instalación de la Casa de Observación para el Tribunal de Menores, asunto que podrá resolverse en un plazo muy breve.

Hagan ustedes constar que en la reprensión de la mendicidad y recogida de niños que molestan a los viajeros, seré inflexible.

He autorizado las tradicionales procesiones de Semana Santa en todos los pueblos de la provincia y se adoptarán las medidas de vigilancia necesarias para que no se produzca el menor incidente, confiando en que la cultura de los cordobeses permitirá que aquellas se celebren con un amplio concepto de la libertad.

En Villafraanca y por iniciativa del alcalde se efectuó ayer una reunión de patronos, para estudiar el modo de mejorar la angustiosa situación porque atraviesan los obreros de aquel pueblo, a causa de la crisis de trabajo.

Los patronos generosamente han ofrecido una cantidad para poner en marcha unas obras municipales que proporcionarán ocupación a los obreros más necesitados, resolviendo en parte el problema.

Esta tarde marchará a Priego para cumplimentar al presidente de la República, que va a pasar los próximos días en su finca La Ginesa.

Termino diciendo el gobernador que en toda la provincia la tranquilidad era completa.

Donativos
El gobernador ha facilitado los donativos siguientes:

Al Comedor de Caridad de Fernán Núñez, 50 pesetas; a Matilde Castro Bermúdez, 5; a Vicente Morales Vázquez, 5; a Carmen Castro García, 5; a Manuela Molina Rodríguez, 5; a Manuel Domingo Oliveira, 2; a Trinidad Fajardo Maldonado, 5; y a Remedios Martínez Martínez, 5.

REMITIDO

Córdoba 17-4-935

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Localidad

Mi distinguido amigo: Ruego a usted de cabida en su popular periódico, con estas líneas, a la adjunta copia de la carta que con fecha 9 del corriente dirigi al señor Martínez de Velasco comunicándole mi decisión de separarme del partido agrario.

He diferido su publicación hasta el día de hoy por que tenía interés en que los primeros que la conocieran fuesen los presidentes de los Comités locales que existen en la provincia, cosa que realicé en el día de ayer.

Todos los reunidos por unanimidad aprobaron y secundaron mi determinación dedicándome frases de adhesión, elogio y de cariño que mi modestia me veda reproducir.

Con el mismo tesón de siempre y con la misma disciplina a los que al cargo de diputado me elevaron, seguiré trabajando por España, por Córdoba y por la agricultura.

Dándole las gracias anticipadas que da como siempre a su disposición, su affmo. Antonio Navajas Moreno.

Córdoba 9 de Abril de 1935

Excmo. señor don José Martínez de Velasco. Madrid.

Mi querido y respetado amigo: El desarrollo de la última crisis ministerial ha causado desilusión grande en la masa de agricultores cordobeses a la que debo mi representación parlamentaria.

Al penetrar con mi pensamiento en el fondo de su tramitación me es doloroso confesar que también me alcanza el desaliento pues no quedaron servidos altos intereses nacionales.

Ello me obliga a separarme de la disciplina del partido, conservando hacia usted el afecto más efusivo así como el respeto a que, por su caballerosidad, es acreedor.

Atentamente le saluda, su affmo. s. s., q. e. s. m., Antonio Navajas Moreno.

Despachos de carnes

— DE —

JOAQUIN ORTEGA

PRECIOS AL PUBLICO

Pesetas

Vaca con hueso, kilo a 3'70
Sin hueso, kilo, a 5'30
Terñera con hueso, kilo, a 4'20
Sin hueso, kilo, a 5'80
Falda sin hueso, kilo, a 3'50

Despachos: San Agustín, núm. 20. Teléfono 1322.—Deanes, sin número. Teléfono 2709.—Mercado de Sánchez Peña, puesto números 50 y 51. Teléfono 1733.

Servicio a domicilio

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia. Huesos y articulaciones. Medicina general. Rayos X.

Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.
Horas de consulta de 10 a 12 y 3 a 5

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y coque se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y cantidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
CORDOBA

CASA TRENAS

Instalaciones eléctricas de todas clases, reparaciones de motores quemados
García Lovera, 2. Teléfono 1146

MADRES
No cansarse buscando el único purgante para sus hijos es la nueva pastilla purgante y enérgica de nueva Pastilla de nueva ley. Es el purgante de niños, adultos y ancianos.

Del Ayuntamiento

Visitas

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

Don Antonio Chacón Navarro, don David Rico, don Antonio Tordera, don José Jurado, una comisión de los guardias municipales cesantes y don Vicente Orti.

La procesión del Viernes Santo El alcalde señor Garrido de los Reyes manifestó ayer a los periodistas que le había visitado la Comisión organizadora de la procesión que se ha de celebrar mañana, entregándole el itinerario y el horario de la misma, que son como sigue:

A las seis de la tarde, partida de la plaza de la República, recorriendo las calles de Gondomar, Sevilla, Barroso, Angel de Saavedra, Blanco Belmonte, plaza de Benavente, Conde y Luque, Deanes, Judería, Torrijos, Cardenal González, San Fernando, Diario de Córdoba y Claudio Marcelo, para disolverse en el punto de partida.

Dijo luego el señor Garrido a los informadores que atendiendo a los requerimientos que le había hecho la expresada Comisión y por estimar que a causa de la aglomeración de público, tanto en las calles antedichas como en las que han de recorrer en sus itinerarios parciales las hermandades que toman parte en la referida procesión pudieran ocurrir accidentes desagradables, rogaba por mediación de la Prensa a los dueños y conductores de vehículos que paralizaran la circulación de estos por las vías locales durante el paso de las cofradías.

Por último expresó el alcalde a los redactores de los distintos diarios de la ciudad su deseo de que el pueblo de Córdoba diera una prueba más de civildad y cultura, durante el referido acto, adoptando la respetuosa actitud a que siempre le indujo, para con todo género de manifestaciones públicas, su condición hidalgaga.

Las sillas en las calles Para facilitar el libre tránsito del público, al paso de las cofradías que recorrerán mañana el itinerario ya anunciado y atendiendo a ruegos de sus representantes, el Ayuntamiento instalará sillas de su propiedad, en el trayecto de la calle de San Fernando comprendido entre las proximidades del patio de San Francisco y

SE ARRIENDA o vende un local propio para almacén o bodegas y garages, con 600 metros cuadrados, todo una nave cubierta con montera, en la calle Gonzalo de Ayora, 3 (antes plaza España). Para tratar, en la misma casa.

EN CASA PARTICULAR se desea caballero formal para estar en familia. Razón, Gondomar, 12 segundo, Teléfono 1884

SE ARRIENDA desde el día piso bajo, interior, independiente, soleado, con tres habitaciones, cocina, patio e instalación de luz. Precio 50 pesetas. Razón, Pintor Palomino, 33, comestibles (Huerta de la Reina).

SE ARRIENDA piso bajo exterior, cinco habitaciones, en Arfe, sin número, y también cochera con foso e instalación de luz y agua. Razón, en Heredia, 12 (San Nicolás). Horas de verlos, de 5 a 6 tarde.

VENTA. De una casa principal con trece habitaciones, amplias, tres patios, cuarto de baño, tres W. C., cocinas alta y baja, azulejos cubierta y descubierta, sita en el centro de la capital, barrio de San Andrés y se conceden facilidades de pago. Razón, Rodríguez Sánchez, núm. 11, de 10 a 12.

la fuente; y en la calle de Claudio Marcelo, desde las Casas Consistoriales hasta la desembocadura de la de García Lovera, quedando absolutamente prohibida la colocación por particulares, de sillas, tanto en estos como en cualquiera otro lugar, toda vez que con tales medidas se tiende a evitar las molestias que el entorpecimiento de la circulación ocasionan a cuantas personas transitan por las vías señaladas en el curso que ha de seguir la procesión.

Los espectáculos inmorales de feria El presidente de la Comisión municipal de Ferias ha comunicado a los periodistas que dicha Comisión ha acordado denegar licencia para la instalación en el Salón de espectáculos de la próxima Feria de Mayo, de barracas cuyas atracciones puedan significar atentado a la moral y a las buenas costumbres.

Al hacer pública esta decisión se advierte a los que piensan montar espectáculos de tal índole que se abstengan de solicitar licencia pues en el caso de que esta fuese otorgada, quedaría sin efecto tan pronto como se advierta el carácter prohibido de la atracción a que la licencia se destina.

Pos los agentes municipales se ejercerá una vigilancia e inspección minuciosa en esos días de instalación de barracas y de acuerdo con la autoridad gubernativa se limpiará la Feria de espectáculos que al prostituirse, impidan el solaz y sano esparcimiento del público.

El DIARIO DE CORDOBA felicita entusiastamente a la citada Comisión por este acuerdo que la honra.

Servicios de la guardia urbana La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Paula Díaz Leal, por coger flores su hijo de los jardines de la Agricultura; de Rafael Bravo López, Eustaquia Martos Pérez, José Romero Baena, Soledad Serrano Murillo, Rafael Fernández Martínez y José Espinosa Acejo, por subirse sus hijos en los automóviles en marcha, molestando a los ocupantes; de Joaquín Morales Díez, por ir montado en una bicicleta llevando subido a otro individuo, y de Antonio López Alcántara, por abandonar un camión que guiaba.

Aviso a los interesados Con objeto de poder atender y despachar todos los asuntos encomendados a la jefatura de la guardia urbana con el máximo rendimiento, y en beneficio del público, se hace saber que la entrega y recogida de hojas para el padrón de la beneficencia, solamente será de cuatro a seis de la tarde.

SE ARRIENDA o vende un local propio para almacén o bodegas y garages, con 600 metros cuadrados, todo una nave cubierta con montera, en la calle Gonzalo de Ayora, 3 (antes plaza España). Para tratar, en la misma casa.

SE ARRIENDA desde el día piso bajo, interior, independiente, soleado, con tres habitaciones, cocina, patio e instalación de luz. Precio 50 pesetas. Razón, Pintor Palomino, 33, comestibles (Huerta de la Reina).

SE ARRIENDA piso bajo exterior, cinco habitaciones, en Arfe, sin número, y también cochera con foso e instalación de luz y agua. Razón, en Heredia, 12 (San Nicolás). Horas de verlos, de 5 a 6 tarde.

VENTA. De una casa principal con trece habitaciones, amplias, tres patios, cuarto de baño, tres W. C., cocinas alta y baja, azulejos cubierta y descubierta, sita en el centro de la capital, barrio de San Andrés y se conceden facilidades de pago. Razón, Rodríguez Sánchez, núm. 11, de 10 a 12.

SE ARRIENDA desde el día piso bajo, interior, independiente, soleado, con tres habitaciones, cocina, patio e instalación de luz. Precio 50 pesetas. Razón, Pintor Palomino, 33, comestibles (Huerta de la Reina).

SE ARRIENDA piso bajo exterior, cinco habitaciones, en Arfe, sin número, y también cochera con foso e instalación de luz y agua. Razón, en Heredia, 12 (San Nicolás). Horas de verlos, de 5 a 6 tarde.

VENTA. De una casa principal con trece habitaciones, amplias, tres patios, cuarto de baño, tres W. C., cocinas alta y baja, azulejos cubierta y descubierta, sita en el centro de la capital, barrio de San Andrés y se conceden facilidades de pago. Razón, Rodríguez Sánchez, núm. 11, de 10 a 12.

SE ARRIENDA desde el día piso bajo, interior, independiente, soleado, con tres habitaciones, cocina, patio e instalación de luz. Precio 50 pesetas. Razón, Pintor Palomino, 33, comestibles (Huerta de la Reina).

SE ARRIENDA piso bajo exterior, cinco habitaciones, en Arfe, sin número, y también cochera con foso e instalación de luz y agua. Razón, en Heredia, 12 (San Nicolás). Horas de verlos, de 5 a 6 tarde.

VENTA. De una casa principal con trece habitaciones, amplias, tres patios, cuarto de baño, tres W. C., cocinas alta y baja, azulejos cubierta y descubierta, sita en el centro de la capital, barrio de San Andrés y se conceden facilidades de pago. Razón, Rodríguez Sánchez, núm. 11, de 10 a 12.

SE ARRIENDA desde el día piso bajo, interior, independiente, soleado, con tres habitaciones, cocina, patio e instalación de luz. Precio 50 pesetas. Razón, Pintor Palomino, 33, comestibles (Huerta de la Reina).

SE ARRIENDA piso bajo exterior, cinco habitaciones, en Arfe, sin número, y también cochera con foso e instalación de luz y agua. Razón, en Heredia, 12 (San Nicolás). Horas de verlos, de 5 a 6 tarde.

VENTA. De una casa principal con trece habitaciones, amplias, tres patios, cuarto de baño, tres W. C., cocinas alta y baja, azulejos cubierta y descubierta, sita en el centro de la capital, barrio de San Andrés y se conceden facilidades de pago. Razón, Rodríguez Sánchez, núm. 11, de 10 a 12.

SE ARRIENDA desde el día piso bajo, interior, independiente, soleado, con tres habitaciones, cocina, patio e instalación de luz. Precio 50 pesetas. Razón, Pintor Palomino, 33, comestibles (Huerta de la Reina).

SE ARRIENDA piso bajo exterior, cinco habitaciones, en Arfe, sin número, y también cochera con foso e instalación de luz y agua. Razón, en Heredia, 12 (San Nicolás). Horas de verlos, de 5 a 6 tarde.

VENTA. De una casa principal con trece habitaciones, amplias, tres patios, cuarto de baño, tres W. C., cocinas alta y baja, azulejos cubierta y descubierta, sita en el centro de la capital, barrio de San Andrés y se conceden facilidades de pago. Razón, Rodríguez Sánchez, núm. 11, de 10 a 12.

Carta del extranjero

La defensa contra los ataques aéreos en París

Los ensayos de preservas contra la guerra, mejor dicho, de defensa de la población civil ante casos de ataques aéreos del enemigo, se van haciendo cada vez más frecuentes. Y es una pena. Porque estos ensayos, cuando uno los ve en pleno boulevard, se sobrecege de terror y se cree retrocedido a los días terribles de la pasada guerra, en que las calles de París producían enorme pánico. Las gentes andan buscándole tres pies al gato y no cabe duda de que acabarán por encontrárselos.

Ya comienzan a hacerse diarias las advertencias de las autoridades municipales de París, para que los pacíficos ciudadanos que transitan por las vías públicas, acudan a determinados lugares de protección por ellas establecidos, y también invitan frecuentemente a adquirir las caretas contra los gases asfixiantes, que ya se venden como se venden las patatas o las verduras, como cosa corriente.

Todo esto da la perfecta sensación de que todos nos hubiéramos puesto de acuerdo para producir la guerra lo antes posible. Ya estamos preparados. Ya puede empezar. La humanidad sigue tan loca como en 1914. Busca la hecatombe como si fuera un remedio a sus males, cuando en realidad resultará una terrible consecuencia, pues si, en efecto, la crisis aguda de estos instantes se ha producido como causa de la pasada guerra ¿qué no ocurrirá al final de la venidera?

Mientras se celebran reuniones internacionales de las primeras potencias europeas para asegurar la paz, se multiplican estos ensayos de defensa de las poblaciones civiles, más o menos simultaneados con las maniobras militares y navales y con la fabricación creciente de armamentos.

La guerra es ya la obsesión de las gentes y poco a poco la lectura de las noticias de los acuerdos y de los actos conciliatorios de Ginebra, de Berlín, de Varsovia o de Stresa, van produciendo las sonrisas del escepticismo. Y el aumento de simulacros bélicos. Y la satisfacción de llegar a casa con una careta contra los gases, adquirida en la tienda de la esquina. La humanidad es incorregible.

López Grinda París, Abril 1935. (Prohibida la reproducción)

SE ARRIENDA piso bajo independiente en la casa número 4 de San Basilio, próximo al jardín de los Mártires. Razón, Góngora, 28, de 9 a 2.

SE ARRIENDA piso principal independiente, en 150 pesetas. Razón, Sánchez Peña, 8, piso segundo.

SE VENDE un coche pequeño, ocho caballos, roaster, en buenas condiciones. Garage plaza España.

SE ALQUILA habitación solo para guardar muebles. Reyes Católicos, 18 bajo. Para verla, de 8 a 3.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda un piso nuevo, con siete habitaciones, cuarto de baño y termo sifón, en la plaza de las Cañas, 14, tiene mucha luz y da a dos calles. Para verlo, de 3 a 4, en la misma casa.

SE VENDE una máquina de coser "Singer", bobina central y varios muebles. Para ver y tratar, Mucho Trigo, sin número, junto al 26.

SE VENDE una máquina de coser "Singer", bobina central. Para tratar, Agustín Moreno, 99.

SE ARRIENDA un piso en la calle de Conde de Cárdenas, 13, y un local con sótano. Para verlos, de 1 a 3 y de 5 a 7, y para tratar, Ramírez de Arellano, 3.

LA MEJOR RADIO Después de oír y conocer otras marcas, pídasenos una audición en su domicilio sin compromiso alguno. Pequeños plazos mensuales, muchos meses de crédito. Representación, Osario, 43, Córdoba.

SE ARRIENDA la casa entera calle Niceto Alcalá Zamora, 12, y el piso bajo de la casa Avenida de Cervantes, 4. Razón, en el piso segundo de esta última.

QUESO de oveja superior, 5 pesetas kilo, en plaza Séneca, 28.

DAMAÑANAS muy baratas, venden en Doce de Octubre, 10, fábrica fideos.

SE ALQUILA navec recién arreglada y oficina, para depósitos o industrias, en la Avenida de Cervantes, 24, piso de la derecha. Para informes con doña Concepción Icardo, viuda de Tejada.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—María Bueno Salas y Rafael de la Haba Arroyo. Defunciones.—Antonio Millán Gómez, de diez meses.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Ana Capilla Arcé y Santiago Repiso Torres. Defunciones.—Manuel Armenta Jiménez, de 83 años.

HACIENDA

Libramientos Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Manuel Miguel Rivero, jefe de la Sección Agronómica, doña Josefa Coronado, viuda de Alvarez, don José Mora Almagro, don Rafael Vázquez y don Isidoro Barneto.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: San Perfecto, mártir de Córdoba.—Mañana: San Vicente, mártir.

RESTAURANT BRUCO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT E MIGUEL GOMEZ Barques de Boil, 5. (Antes Morillos) Teléfono, 2508 Plató del día: Filete de pescada a la vilanesa.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes temperature, humidity, wind, etc.

Notas del Calendario Cordobés

18 de Abril Sale el sol a las 5:33.—Se pone a las 6:55. Sale la luna a las 6:40.—Se pone a las 4:40.

Se da el toque de Alba a las 4. El de Vísperas, a las 3:30. El de Oración de la tarde, a las 7:15.

El de Animas, a las 9. El día 18, a las 9:10 de la noche, entra la luna llena.

Según las predicciones meteorológicas, continuará el buen tiempo y algunos días aparecerá la atmósfera entoldada por las nubes, pero sin que descienda la lluvia.

Válvulas de bronce Grifos de purga Juegos de nivel Manómetros Termómetros

antigua casa de JUAN MIRÓ Avenida de Canalejas, 29 CORDOBA

Tú que te cosas, cáncanos tenes; úntate Tecla que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mesquita". Torrijos, número 3.

NUEVA CARTEYA

NECROLOGIA

Ha muerto don Juan Polo Almanza después de reconciliada su alma con Dios y recibir el alimento espiritual. El día 13 acompañó un gentío inmenso el cadáver a su última morada; amigos del finado de Castro del Río, Cabra y Doña Mencía unieronse a la comitiva.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia del finado, con la que numerosos amigos comparten estos días el dolor, porque don Juan supo, con su bondadoso carácter y profusión de afectos, unirse a todos con fuertes lazos amistosos, difíciles de romper, ni aún en el transcurso de los años. Sus virtudes y nuestros votos habránse abierto ya la morada divina.

VINO DE HONOR

Al cesar en el cargo de maestro nacional en esta don Pedro Bernal Espinar, por trasladarse a Pozuelo de Calatrava, nuestra hidalga tierra que colma a todo forastero de atenciones, le rindió el día 14 un sencillo y cariñoso homenaje: un vino de honor, al que asistieron más de cincuenta amigos, la mayoría jóvenes pertenecientes al Club Deportivo Nueva Carteya F. C. Pocos maestros sabrán, como don Pedro, conquistarse en seis meses el cariño y la admiración de un pueblo. Trabajo y sacrificio constante en la escuela, amor, trato afable y prontitud para servir a todos han sido las líneas que han trazado la trayectoria que don Pedro ha seguido. Nosotros, que sentimos su partida, nos congratulamos, sin embargo, de que vuelva a la tierra que le vio nacer, donde le aguardan unos padres, que han de llorar de alegría al retorno del hijo amado.

Presidieron el acto don Pedro Bernal, don Pedro Cuevas, don José Ortega, don Andrés Sánchez Mármol y don Joaquín Osuna.

Sentimos que la concisión de una crónica no permita estampar algo de los bellos discursos que pronunciaron don Pedro Cuevas, don José del Prado, don Francisco Cubero, don Francisco Cuevas Roldán, don Segundo López y don José María Ramírez. En elocuentes períodos saturados de agradecimiento y emoción, despidióse don Pedro de todos los asistentes y de Nueva Carteya, de donde lleva uno de los más gratos recuerdos de su vida, declarando que quedaba altamente reconocido a todos.

El Corresponsal

Cooperativa de la Propiedad

Entidad de carácter social de ahorro popular bajo la inspección del Estado. Os resuelve los tres problemas más fundamentales de la vida: La casa, el campo y el crédito personal. Todo al 5 por 100 anual y amortizable de 1 a 30 años. Para informes, de 2 a 6, al delegado por Córdoba y su provincia, Juan Bautista Gómez, Concepción, 16. Faltan agentes Córdoba y pueblos. Préstamos a pequeños labradores.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

HUEVOS

franceses y gordos, sólo encontraré en "HUEVERIA DE SAN ALBAIRO" Precios económicos Jesús María, núm. 1 Servicio a domicilio, sin propinas Teléfono, 1-7-9-3

A Dios le pido chiquillo, que mi madre no me falte, tener siempre Crema Dora y siempre poder besarte.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central, Razón, Ricardo Rivas. Teléfono 255 (Sierra).

Aguas de Villaharta

Pabellones de San Elias y Nuestra Señora del Carmen. Se arriendan casas amuebladas y sin amueblar. También se arrienda Villa Elisa, casa de recreo, amueblada. Para informes, Cervelló hermanos, en pabellones de San Elias y Nuestra Señora del Carmen, en Villaharta y en Córdoba, Heredia, 12.

SE DESEA caballero en familia. Ramírez de las Casas Dera, 1, bajo.

SE ARRIENDA desde el día el piso principal izquierda de la casa número 11 de la calle Málaga, compuesto de seis habitaciones, cuarto de baño, terraza, etc. Razón, "Granja Royal", de 1 a 3.

Diputación provincial

LA DIPUTACION HA ENVIADO AL AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO UN PROYECTO DE PASO INFERIOR DE LOS A NIVEL DE LAS MARGARITAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial don Pablo Troyano Moraga, recibió ayer a los periodistas y les manifestó que había sido enviado al Ayuntamiento para su estudio y aprobación un proyecto de paso a nivel inferior de las Margaritas a fin de suprimir los dos pasos superiores que hay en el camino de Santa María de Trassierra.

El proyecto —añadió el señor Troyano— del que es autor el ingeniero don Andrés Salvador Cruz Jiménez, fue donado por este a la Diputación en Diciembre del año último una vez informado favorablemente por la jefatura de Obras Públicas de la provincia y también mereció la aprobación unánime de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

La realización de obra tan importante que resuelve uno de los más graves problemas de la ciudad, tendrá un costo de 350 mil pesetas. En el caso de que el Ayuntamiento crea de necesidad la ejecución de dicho proyecto, se pedirá el auxilio económico de la Junta nacional del paro obrero, las aportaciones del Municipio y la Diputación y de las Compañías de ferrocarriles interesadas.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia Negociado de Fomento

Aprobado en principio por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública celebrada el día primero del actual mes de Abril el proyecto formulado por el señor Arquitecto titular, de modificación de la alineación aprobada en mil ochocientos setenta y nueve para la calle de Cabrera, con objeto de acoplar la línea de fachada de la casa número dos de construcción posterior a dicha fecha, así como un proyecto de rasante del señor Ingeniero Jefe de Sección para dicha vía, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparece inserto el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas formular por escrito ante mi autoridad y dentro del indicado término las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba 10 de Abril de 1935.—El Alcalde, Bernardo Garrido de los Reyes.

ENSEÑANZA NACIONAL

En la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, se ha recibido el título de bachiller, expedido a favor de don Rafael Molina.

Poseción y cese Se ha posesionado de la escuela de niños número 7 de Hinojosa del Duque, el maestro don Antonio Aparicio Fernández, cesando en la misma don José Caballero.

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 2.

Matriz y Partos

Consulta económica por el especialista J. PEREZ MATA Lunes, miércoles y viernes de 10 a 1 San Felipe, núm. 9. Córdoba

ARRIENDO portal grande con habitación y retrete al lado, calle Diario de Córdoba, 16, y un piso económico, moderno, en Conde de Cárdenas, 26. Vendo muy barato, puertas, motor, palos, cristales, toldo y solar en Molinillo de Sansueña. Almacenes Hierro Aragón.

Lotería Plaza Europa

Sevilla. Administrador, Miguel Escámez devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juego. Escriba hoy mismo.

SE VENDE: Dos coches, Hudson uno de ellos, muy buen estado, siete plazas y otro Hupmobile, seminuevo, cinco plazas, conducción interior, modelo 31. Razón, don Luis López, Granja Royal, Córdoba. De 1 a 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO FUNDADA EN EL AÑO 1864 Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera) Edificio propiedad de la Compañía

LA MEJOR RADIO Después de oír y conocer otras marcas, pídasenos una audición en su domicilio sin compromiso alguno. Pequeños plazos mensuales, muchos meses de crédito. Representación, Osario, 43, Córdoba. SE ARRIENDA la casa entera calle Niceto Alcalá Zamora, 12, y el piso bajo de la casa Avenida de Cervantes, 4. Razón, en el piso segundo de esta última. QUESO de oveja superior, 5 pesetas kilo, en plaza Séneca, 28. DAMAÑANAS muy baratas, venden en Doce de Octubre, 10, fábrica fideos. SE ALQUILA navec recién arreglada y oficina, para depósitos o industrias, en la Avenida de Cervantes, 24, piso de la derecha. Para informes con doña Concepción Icardo, viuda de Tejada.

Válvulas de bronce Grifos de purga Juegos de nivel Manómetros Termómetros antigua casa de JUAN MIRÓ Avenida de Canalejas, 29 CORDOBA Tú que te cosas, cáncanos tenes; úntate Tecla que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mesquita". Torrijos, número 3.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124. HUEVOS franceses y gordos, sólo encontraré en "HUEVERIA DE SAN ALBAIRO" Precios económicos Jesús María, núm. 1 Servicio a domicilio, sin propinas Teléfono, 1-7-9-3. A Dios le pido chiquillo, que mi madre no me falte, tener siempre Crema Dora y siempre poder besarte. SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central, Razón, Ricardo Rivas. Teléfono 255 (Sierra). Aguas de Villaharta Pabellones de San Elias y Nuestra Señora del Carmen. Se arriendan casas amuebladas y sin amueblar. También se arrienda Villa Elisa, casa de recreo, amueblada. Para informes, Cervelló hermanos, en pabellones de San Elias y Nuestra Señora del Carmen, en Villaharta y en Córdoba, Heredia, 12. SE DESEA caballero en familia. Ramírez de las Casas Dera, 1, bajo. SE ARRIENDA desde el día el piso principal izquierda de la casa número 11 de la calle Málaga, compuesto de seis habitaciones, cuarto de baño, terraza, etc. Razón, "Granja Royal", de 1 a 3.

ENSEÑANZA NACIONAL En la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, se ha recibido el título de bachiller, expedido a favor de don Rafael Molina. Poseción y cese Se ha posesionado de la escuela de niños número 7 de Hinojosa del Duque, el maestro don Antonio Aparicio Fernández, cesando en la misma don José Caballero. SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más. CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 2. Matriz y Partos Consulta económica por el especialista J. PEREZ MATA Lunes, miércoles y viernes de 10 a 1 San Felipe, núm. 9. Córdoba. ARRIENDO portal grande con habitación y retrete al lado, calle Diario de Córdoba, 16, y un piso económico, moderno, en Conde de Cárdenas, 26. Vendo muy barato, puertas, motor, palos, cristales, toldo y solar en Molinillo de Sansueña. Almacenes Hierro Aragón. Lotería Plaza Europa Sevilla. Administrador, Miguel Escámez devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juego. Escriba hoy mismo. SE VENDE: Dos coches, Hudson uno de ellos, muy buen estado, siete plazas y otro Hupmobile, seminuevo, cinco plazas, conducción interior, modelo 31. Razón, don Luis López, Granja Royal, Córdoba. De 1 a 2.

AGUAS MINERALES NATURALES DE Carabaña PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.